

El etanol, a extranjeros

Con la primera licitación para proveedores de etanol –biocombustible elaborado a base de sacarosa de caña, maíz o sorgo y que sustituirá al aditivo MTBE en las gasolinas–, Pemex viola la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos: en vez de contribuir a la sustentabilidad del campo mexicano, favorece la importación de insumos, sostienen productores mexicanos. En este esquema, empresas brasileñas se perfilan ya como las beneficiarias. De hecho, los presidentes de México, Felipe Calderón, y de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, tienen previsto reunirse a finales de este mes para tratar lo relativo a los negocios entre ambos países. El objetivo: la eventual firma de un tratado bilateral de libre comercio.

Jesusa Cervantes

Petróleos Mexicanos pretende excluir del millonario mercado del etanol a productores mexicanos de caña de azúcar y sorgo dulce, además de quitarles la posibilidad de que se asocien con industriales mexicanos, lo cual deja el paso libre a empresas extranjeras, principalmente brasileñas, para que surtan al país de este combustible no fósil.

Con ese propósito, el gobierno de Felipe Calderón realizó una serie de movimientos de funcionarios en Pemex y en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). El 3 de noviembre de 2009, Mariano Ruiz Funes pasó de la jefatura de asesores de Pemex a

la Subsecretaría de Agricultura de la Sagarpa, y el 20 de enero Jordy Herrera, subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía (Sener), fue nombrado director de Pemex Gas y Petroquímica.

Una vez que Jordy Herrera salió de la Sener, Calderón decidió que la Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente, encabezada por Diego Arjona Argüelles, se encargue de diseñar las nuevas bases de la segunda

licitación de etanol, según se dio a conocer el 29 de enero en el *Diario Oficial de la Federación*.

La subsidiaria de Pemex que ahora encabeza Jordy Herrera se encargará de verificar la construcción de una planta de etileno en Veracruz –obra que se le adjudicó sigilosamente en noviembre pasado a la empresa brasileña Braskem, S.A.–, la cual utilizará como materia prima principal el etanol, que actualmente no se produce en el país por ser incosteable, tanto para los productores como para los industriales mexicanos por separado.

El pasado 29 de septiembre, Pemex Refinación lanzó la convocatoria para licitar la compra de 176 millones de litros de etanol por año y durante un quinquenio, para abastecer al estado de Jalisco. Las bases fueron diseñadas en la Subsecretaría de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Sener, el área que encabezaba Jordy Herrera antes de pasar a la paraestatal, porque el 20 de marzo de 2009 la secretaria Georgina Kessel le confirió esa responsabilidad.

El objetivo de la licitación es adquirir millones de litros de etanol para sustituir con él al éter metil tert-butilico o MTBE, un aditivo utilizado para elevar el octanaje de las gasolinas sin plomo y que es muy contaminante. La convocatoria no establece a cuánto asciende el valor de la compra,



Fecha 07.02.2010	Sección Revista	Página 37-39
----------------------------	---------------------------	------------------------

pero de acuerdo con cálculos del dirigente nacional de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el diputado Cruz López Aguilar, la operación tendría un valor anual de 28 mil millones de pesos, es decir, 140 mil millones en el quinquenio previsto.

La presentación de propuestas económicas de los competidores se programó originalmente para el 1 de diciembre pasado; pero la inconformidad de los concur-

santes y la intervención de la CNC obligaron a posponer la fecha.

En noviembre, una vez aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, el diputado López Aguilar y algunos concursantes inconformes lograron entrevistarse con la secretaria de Energía, Georgina Kessel; con el titular de la Sagarpa, Francisco Javier Mayorga, y con el director de Pemex, Juan José Suárez Coppel.

En entrevista, el dirigente de la CNC, sin poder precisar la fecha de ese encuentro, comentó que ahí Kessel se comprometió a rediscutir las bases y posponer la presentación de propuestas económicas hasta abril de 2010. También acordaron reunirse de nuevo en enero, pero nunca se concretó. Por el contrario, Pemex Refinación anunció que las propuestas se abrirían el 22 de enero, y así sucedió.

Más de 30 empresas concursantes se desistieron de la licitación por considerarla inviable. Sólo quedaron tres: Destilmex; Destiladora del Valle, propiedad de Melchor Monterosas, y Biotecnología de Combustibles, S.A. de C.V., ésta formada por la empresa brasileña Andrade y Gutiérrez, S.A. de C.V. (constructora), el Grupo Perc (dedicado a la franquicia de gasolineras en el Estado de México) y el empresario Mario Novelo con sus familiares.

De entrada, Destilmex ofreció un precio muy por encima del exigido por Pemex Refinación, lo que en caso de que no se declare desierta la licitación, deja el triunfo entre Destiladora del Valle y Biotecnología de Combustibles.

Los industriales, excluidos

Uno de los industriales que desistió de concursar es Salvador Romero, propietario de Alcoholera Zapopan, la segunda productora de ese insumo en el país.

En entrevista, detalla los "absurdos" de las bases de la licitación. Dice que lo primero, que eliminó a la mayoría de los competidores, fue que Pemex Refinación partió de un precio de 8.20 pesos por litro de etanol, cuando tan sólo producirlo cuesta 8.60, sin pensar en utilidades.

Al respecto, René Martínez Cumming, director de la Cámara Nacional de la Indus-

tria Azucarera y Alcoholera (CNIAA), considera que ese costo es de 10.50 pesos por litro.

El segundo "absurdo", dice Romero, es que se exigió a las competidoras contar con un capital contable (dinero líquido) de 337 millones 430 mil pesos, "que ninguna empresa tiene en efectivo, sino en edificaciones", más una fianza de 674 millones de pesos.

Otra condición que generó desacuerdos fue que el mercado se repartiría entre dos empresas ganadoras, una con 70% y otra con 30% del abastecimiento.

"Nuestra pregunta es: ¿por qué dividir el mercado en dos empresas? ¿Y por qué

no comprarnos a cada uno de los industriales, que nos asociáramos con los productores de caña o sorgo, lo que pudiéramos vender a nuestra capacidad? Pero además, bajo esas condiciones económicas se nos estaba obligando a asociarnos con una empresa más grande y a estar supeditados a ella", recrimina Romero.

El industrial sostiene que lo más importante en el negocio del etanol no es tener un contrato para hacer una planta que lo procese, sino contar con la materia prima: la caña o el sorgo. "Este va a ser un negocio para unos cuantos o va a ser un detonante para el desarrollo del campo mexicano", plantea.

Se refiere a que en 2007 la Cámara de Diputados creó la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, cuyo eje supuestamente es el estímulo al campo.

A decir del diputado Cruz López, quien como líder de la CNC fue uno de los promotores de esa ley en la LX Legislatura, detalló que su eje central es el artículo 15, que establece la obligación de "impulsar el desarrollo sustentable de la producción y comercialización de los insumos (caña de azúcar, sorgo y maíz) y la producción, el transporte, la comercialización y el uso eficiente de los bioenergéticos". Esto se violó en la licitación de la paraestatal para la compra de etanol, afirma.

"La cifra que demanda Pemex en esta primera licitación —enfatisa López Aguilar— dimensiona y vuelve muy apetitosa la demanda nacional. ¿Por qué se pone un sinnúmero de obstáculos a las empresas mexicanas? Ante tal evidencia, la pregunta se convierte en sospecha: ¿no será que el propósito es favorecer a quienes se dedican a la importación de alcohol potable, el cual mediante un procedimiento de bajo costo (deshidratándolo) pueden convertir en etanol?"

Reitera que el enfoque de la ley es impulsar el campo mexicano para que los productores de las materias primas se asocien con industriales y puedan surtir de etanol a Pemex. Pero evidentemente, agrega, "la licitación fue elaborada desde la óptica de la paraesta-

Fecha 07.02.2010	Sección Revista	Página 37-39
----------------------------	---------------------------	------------------------

tal, que con esta convocatoria abre la puerta para que el (mercado de) etanol tenga un componente extranjero de 50% en todos y cada uno de los eslabones de la cadena”.

Por esto, señala, “el perjuicio mayor se ubica en las dos comercializadoras proveedoras de Pemex, que se quedarán, una con 70% y otra con 30% del contrato; esto obliga a asociaciones forzadas y crea las condiciones para la importación masiva de alcohol potable y su deshidratación en territorio nacional. Las empresas transnacionales brasileñas productoras de etanol deben estar relamiéndose los bigotes”.

Ofertas irrealizables

Los industriales, la CNIAA y la CNC demandaban que se pospusiera la licitación del etanol y pedían elevar el precio base a 10.90 pesos por litro, pero Pemex se mantuvo en 8.20.

El 22 de enero, las tres empresas que se quedaron ofrecieron los siguientes precios: Destilmex, 10.98 pesos; Destiladora del Valle, 7.87, y Biotecnología de Combustibles, 8.16 pesos por litro de etanol.

La primera queda automáticamente fuera, pero llama la atención el bajo precio que propone Destiladora del Valle, porque sólo tiene dos destiladoras: una llamada también Del Valle, con una capacidad de producción de 250 mil litros diarios y que fue cerrada el mes pasado por falta de insumos (caña de azúcar), y la Destiladora del Papaloapan, con una capacidad de 100 mil litros diarios.

Su dueño, Melchor Monterrosas, cuenta con un historial de violaciones a la ley por contaminar con sus empresas el Río Blanco en Veracruz. En 2007, la Comisión Nacional del Agua cerró temporalmente Destiladora del Valle por carecer de permiso; ese mismo año la Procuraduría General de la República le decomisó cerca de 50 mil litros de tequila adulterado, y posteriormente el juez primero de Primera Instancia, José Luis Bouzas García, le giró orden de aprehensión por estar involucrado en la compra de más de 45 mil litros de alcohol que fueron robados a la empresa Zapopan Jalisco.

Además, el 6 de febrero de 2009, Monterrosas fue detenido por la portación de armas de uso exclusivo del Ejército: dos fusiles de asalto AK-47 y dos armas cortas, según publicó el diario en internet *Bbmnoticias.com*.

De acuerdo con versiones que pudo recabar Salvador Romero, a Destiladora del Valle le correspondería el contrato por 70% de la licitación de Pemex Refinación.

“¿Cómo podría quedarse con la licitación si no cuenta con la materia prima y una de sus destiladoras no tiene la capacidad para producir etanol? Además, con este historial, ¿cómo es que Pemex le dará la

licitación? No lo entendemos”, dice Romero. “En este negocio, si no tienes la materia prima estás fuera, a menos que importes el alcohol y luego lo deshidrates”, agrega.

En su opinión, como la licitación permite que 50% del insumo sea de nacionalidad extranjera, “seguramente Monterrosas le meterá 85% de materia prima de Brasil y no habrá nadie de Pemex que lo verifique, convirtiéndose en un importador de etanol en la práctica”.

En el caso de Biotecnología de Combustibles, de la que forma parte la brasileña Andrade y Gutiérrez, considera que también podría importar el etanol de Brasil, ya que esta empresa “ni siquiera está en el ramo” y se dedica a la construcción. **Proceso** buscó al representante de Biotecnología en México, José Carlos Márquez, para que opinara al respecto, pero no estaba en la ciudad.

Ilegalidad

Biotecnología de Combustibles también está asociada con el Grupo Perc, cuyas gasolinerías fueron objeto de tres operativos federales durante 2004 y 2005 por presunto contrabando, robo y adulteración de hidrocarburos.

Actualmente, Biotecnología tiene un litigio con los comuneros indígenas de Tomatlán, Jalisco, quienes la acusan de pretender despojarlos de tierras que ellos entregaron en comodato al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) de la Sagarpa a fin de que instalara en ellas un semillero con sorgo dulce y varios tipos de caña para crear variedades con mayor contenido de sacarosa, idóneas para la producción de etanol.

El 18 de febrero de 2009, los comuneros denunciaron ante el Órgano Interno de Control (OIC) de la Conagua que el encargado del distrito de riego, Héctor Ricardo Pereyra Cobos, promovió “la invasión” de sus tierras para beneficiar a Biotecnología.

El 30 de septiembre del mismo año, el OIC les comunicó que archivó la denuncia “por falta de elementos”, porque “no se acompañaron a sus señalamientos elementos de prueba que sustentaran la intervención directa del C. Héctor Ricardo Pereyra Cobos, ni de ningún otro servidor público adscrito a la Conagua y, por su parte, se cuenta con la negativa del servidor público involucrado, quien negó haber participado en la invasión de sus parcelas”.

El licenciado Raúl Piña, abogado de los comuneros, explica en entrevista que sus clientes interpusieron un juicio de restitución de derechos porque ellos tienen el título de propiedad de las áreas en disputa y desde 2003 la Conagua pretende expropiarlos esos terrenos.

Ese juicio permanece aún en la etapa

pericial, detalla el abogado. De todas formas, dice que Biotecnología sostiene, en sus propuestas a Pemex Refinación, que posee las tierras, aunque a los comuneros nadie les ha podido mostrar los títulos de propiedad correspondientes.

“Cuando la comunidad se da cuenta de que la Conagua pretende quedarse con los terrenos mediante decreto expropiatorio —relata Piña—, la comunidad promueve el juicio de restitución agraria.

“Los comuneros dicen que la Conagua le vendió ahora a la familia Novelo esos terrenos (Mario Novelo es uno de los socios de Biotecnología), y en la licitación la familia Novelo maneja que el etanol lo obtendrá a través de la caña cultivada en Tomatlán. Sin embargo, esa caña le pertenece al INIFAP, que (en las tierras disputadas) es donde tiene su campo experimental de semilla. Así, Biotecnología argumenta ante Pemex Refinación que ella tiene los sembradíos de caña”

Por eso, el pasado jueves 21 los representantes de los comuneros, Rodrigo Betancourt Santana y Guillermo Rodríguez Rubio, entregaron a Pemex Refinación un documento para notificarle que no se puede realizar legalmente la licitación, debido al juicio 457/06 por la propiedad de las tierras mencionadas. Al día siguiente se abrieron las propuestas económicas de Biotecnología de Combustibles y las otras dos empresas que participaron.

Tomatlán es el lugar más cercano a Guadalajara de donde se puede obtener la caña para producir etanol, de ahí que la tierra de los comuneros se haya convertido en la manzana de la discordia en esta licitación, comenta el licenciado Piña.

Según el abogado, mientras Biotecnología alega ante la paraestatal que los terrenos son de su propiedad, por otro lado les ha ofrecido a los comuneros el pago de una renta de 6 mil 500 pesos anuales por hectárea. Además, el gobierno del estado, encabezado por Emilio González Márquez, anunció el 26 de enero que, con una inversión de 183 millones de dólares, creará un desarrollo turístico denominado Costalegre en los poblados de José María Morelos y Campo Acosta, justo donde el INIFAP tiene los semilleros, en los terrenos que le entregaron en comodato los comuneros.

Para el director de la CNIAA, René Martínez Cumming, todas estas irregularidades se traducen en “falta de condiciones de certeza y seguridad para los inversionistas, además de falta de condiciones regulatorias legales y carencia de una política pública para producir etanol”, por lo que esa licitación debe suspenderse.

“Sin una política clara de bioenergía en nuestro país —añade el dirigente empresarial— sólo se darán palos de ciego y lo único que provocarán será desalentar la inversión y

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

abrir la puerta para que productores de otros países vengan a limitar la posibilidad de un desarrollo del campo (mexicano). Lo lógico es que se piense que se va a importar el etanol. ¿De dónde van a sacar la materia prima esas empresas que están de finalistas?"

Se espera que la segunda semana de febrero se dicte el fallo y que este mismo mes se lance una segunda licitación, por un monto similar, para abastecer de etanol a Monterrey. "Pensar en una segunda licitación es absurdo, si estamos pidiendo que ésta se suspenda

de manera indefinida", comenta el dirigente de los industriales del alcohol y del azúcar.

En lo que respecta a los negocios energéticos de México con Brasil, como el que atañe a la producción de etanol y que ya beneficia a empresas del país sudamericano, los presidentes Felipe Calderón y Luiz Inácio Lula da Silva tienen previsto reunirse a finales de este mes, al término de la Cumbre de América Latina y el Caribe que se efectuará en Cancún, Quintana Roo. El objetivo: la eventual firma de un tratado bilateral de libre comercio. 

